Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-00864-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C. - 3 AGO 2023

En atención con el memorial que antecede, se acepta la revocatoria del poder a la doctora LUZ MEY LOAIZA GOMEZ MANRIQUE y se reconoce MILTON ARMANDO CANO GOMEZ como apoderado de la parte demandante a la doctora.

Por secretaría, dese cumplimiento al numeral 7 del auto del 12 de enero del 2022 que ordenó seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 4 AGO 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 117 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr